UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

PLAZAS DE APARCAMIENTO CURSO 2022/23

28/10/2022

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PLAZAS DE APARCAMIENTO CURSO 2022/23

PARA ALUMNADO DE CUALQUIER TITULACIÓN IMPARTIDA EN ESTA ESCUELA, EXCEPTO GRADO EN ING. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y GRADO EN ING. QUÍMICA, Y QUE NO DISPONGA AUN DE UNA PLAZA:

- NÚMERO DE PLAZAS EN ETS ING. CAMINOS: 17
- NÚMERO DE PLAZAS EN PISTAS DE TENIS (C/ GABRIEL MIRÓ): 4

FORMA DE REALIZAR LA SOLICITUD:

- ON-LINE a través de un formulario en la PÁGINA WEB:
  - https://encuestas.ugr.es/index.php/221259?lang=es
- Se solicitarán los siguientes datos, que posteriormente serán comprobados mediante la aportación de la documentación oportuna, y cuyo falseamiento dará lugar a inadmisión de la solicitud para la convocatoria, y a otras posibles medidas que decida aplicar la Dirección de esta Escuela:
  - Titulación que se cursa, NIF, nombre y apellidos, teléfono y e-mail de contacto, créditos matriculados este curso, localidad de residencia, distancia desde Granada a dicha localidad (obtenida como primer resultado de Google Maps al hacer una búsqueda en el portal de Google con el texto: “Distancia de Granada a **Localidad de residencia (Provincia)**” donde el texto remarcado será sustituido por los datos reales que correspondan en cada caso), matrícula del coche que usará, y si ha disfrutado de plaza de aparcamiento en la Escuela en alguna convocatoria anterior o por cualquier otro motivo.

CRITERIOS PARA EL BAREMO:

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Todos los que acrediten una minusvalía que haga oportuno tener plaza, según criterio de la Dirección.
- Créditos matriculados, que otorgarán una puntuación máxima de 3 puntos, (equivalentes a 60 créditos matriculados):
- Cada crédito matriculado computará 0,05 puntos
- Distancia desde el lugar de residencia, que otorgará hasta 7 puntos:
    - > de 70 km. se considerarán casos excepcionales y se estudiarán por la comisión.
    - Cada km. de distancia computará 0,1 punto
    - La distancia se computará por km. al municipio estipulados en Google Maps
- En caso de empate a puntos se decidirá por expediente académico
- El no estar en posesión de carnet de conducir o el disponer de plaza de aparcamiento en otro Centro Universitario cercano durante el curso, será motivo excluyente y de pérdida del derecho a una plaza de aparcamiento en este Centro.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA:

- 31 de OCTUBRE/2022 fecha de apertura de la convocatoria.
- 7 de NOVIEMBRE/2022 fecha límite de presentación de solicitudes.
- 11 de NOVIEMBRE/2022 publicación de resolución provisional en Tablón de Secretaría de Dirección (frente al despacho de la Directora de la Escuela).
- 15 de NOVIEMBRE/2022 fecha límite de presentación de reclamaciones mediante formulario de “Solicitud de Peticiones Varias” que deberá ser presentado por Registro de Entrada en Secretaría de la Escuela, o por Sede Electrónica, antes de las 14:00h.
- 21 de NOVIEMBRE/2022 publicación de la resolución definitiva en Tablón antes mencionado.
- Del 22 al 25 de NOVIEMBRE/2022, presentación de la siguiente documentación, que deberá ser enviada por email con el ASUNTO: “Documentación Parking” a la dirección etsiccp@ugr.es:
    - Fotocopia del DNI
    - Fotocopia del carnet de conducir
    - Expediente o certificado académico que incluya créditos matriculados hasta la actualidad
    - Certificado de Empadronamiento reciente (menos de 3 meses de antigüedad) o justificación de residencia durante el curso actual
    - Acreditación de Minusvalía (si procede)

*** NOTA: NO SE PODRÁ ACCEDER AL APARCAMIENTO MIENTRAS NO SE HAYA ENTREGADO Y COMPROBADO LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR.**
EL DERECHO AL USO DE LA PLAZA DE APARCAMINETO ACABARÁ AL FINALIZAR EL CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SE OBTUVO.

Copyright© 2025 Universidad de Granada